

**LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA
UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA-UNIONCOOP
CERTIFICA:**

Que después de revisar las hojas de vida y documentación anexa de los representantes legales de las entidades asociadas que se postularon para la Junta Directiva de UNIONCOOP periodo de tres (3) años 2026_2029;

Se informa que:

conforme al Estatuto encontramos que las personas postuladas se encuentran habilitadas para participar en el proceso de elección como miembros de la Junta Directiva de la **UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA-UNIONCOOP Periodo 2026_2029** que se llevara a cabo en la XII asamblea General Ordinaria de entidades asociadas el viernes 20 de febrero de 2026 a las 10:00 am.

Las personas habilitadas son:

Representante Legal

FANNY EUGENIA LOPERA JARAMILLO
LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL
SANDRA BUITRAGO DIEZ

Entidad que Representa

COOPERATIVA CIDESA
COOPERATIVA COONECTA
COOPERATIVA CODELCO

Que la publicación de la lista de los Representantes Legales de las entidades asociadas hábiles se surte el 16 de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, suscribe la presente

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA
Presidente
Junta de Vigilancia

ORIGINAL FIRMADO
JUAN GABRIEL ARCILA MONTOYA
Secretaria
Junta de Vigilancia

Carrera 63 # 49A-31
Edificio Camacol of. 408
Medellín, Colombia

Tel: (604) 605 2994
301 2867148

unioncoop@unioncoop.coop
www.unioncoop.coop